



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA CIRCULACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 0476.-

DALCAHUE, 05 de febrero de 2025.

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO CAMIONETA

MARCA MITSUBISHI

PATENTE KSGD-81

NATURALEZA DEL COMETIDO: APOYO Y TRASLADO A ENCARGADA DE LA OFINA DE ASUNTOS INDIGENAS JESSICA FLORES CORREA AL "II ENCUENTRO COSTUMBRISTA WILLICHE PINDAKAWIN.

CONDUCTOR ABRAHAM HURTADO GUAQUIN.

LOCALIDAD PARQUE TEGUEL, DALCAHUE

DÍA AUTORIZADO DOMINDO 9 DE FEBRERO DEL 2025.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MSV



CBM





I. Municipalidad de Dalcahue

**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

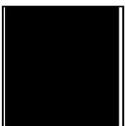
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



MSV



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL